



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

1120-03

29 AGO. 2003

Expte.No. 4.286-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura POLITICA EDUCACIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 06 de agosto el año en curso, el primer miembro suplente del Jurado, Lic. Estela el Carmen Vazquez presenta su excusación,

Que se debe proceder a su sustitución, para dar continuidad a los trámites iniciados oportunamente;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustitución, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 55 de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias;

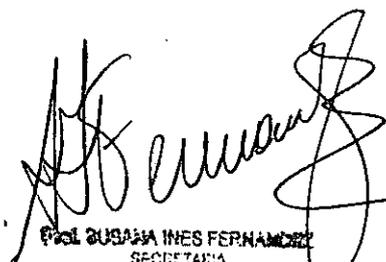
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 26-08-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Lic. ESTELA DEL CARMEN VAZQUEZ, como primer miembro suplente del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura POLITICA EDUCACIONAL por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-


Paul SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa